

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V
La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1·25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirige
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 1277

Palma de Mallorca, SABADO 8 Septiembre de 1900

Relojería Catalana
DE JUAN ROSELL
Calle de Palacio (Esquina Almudaina)

En esta Relojería se necesitan dos muchachos.

Farsa adelante

Continua «La Última Hora». Huelga de los perros. La farsa es estúpida de la hidrofobia.

Si los cazadores y dueños de perros apelasean a una acción colectiva, para hacer respetar sus derechos y su propiedad, pronto impondrían silencio y harían cesar esa campaña de mala fe que empezó hace ya algunos meses y ha dado por resultado la extinción de algunos centenares de inofensivos perros robados a sus propietarios.

Porque media docena de histéricos se atacan de nervios viendo cruzar un perro, no es lícito producir las alarmas que se han producido en la opinión de dejar ni molestar a miles de ciudadanos que pagan sus cuotas de contribución y legítimamente tienen sus animales tan respetables como los que pueda tener «La Última Hora».

En números anteriores hemos explicado ya el origen de esa falsa alarma que arteramente han explotado algunos imbéciles y siete meses hasta conseguir atropellar el derecho ajeno.

Igual respeto que a esos entes ha merecido la propiedad del que en uso de un legítimo derecho quiera tener un perro, deberían en justas represalias merecer las propiedades de los farcantes que hacen cundir la alarma por todas partes entre la gente pacífica, con tal de satisfacer una especie de instinto brutal y salvaje contra los perros que tienen la particularidad de atacar de nervios a esa media docena de histéricos.

Ha servido de argumento a tan ridícula farsa, la infeción producida en algunos perros por asquerosos residuos que se expendían en el Hospital provincial. A buen seguro que «La Última Hora» dejaría envenenar en silencio a media población, antes que pedir responsabilidades a los causantes del mal, si estos ocupan posiciones influyentes. Pero tenga en cuenta que pueden también a la postre ver agotada su paciencia los cazadores y dueños de perros y abrir alguna brecha en sus listas de suscripción y esto seguramente habría sucedido ya si la Junta Directiva de la sociedad «La Veda», supiera velar por los intereses que ofreció defender.

Saben ya muchas gentes que todo eso de la hidrofobia, apesar del aparato escénico con que ha sido presentado, no es más que una farsa repugnante, que ha llevado la intranquilidad y alarma por todas partes y que ha ocasionado vejámenes y atropellos contra derechos tan respetables como el de cualquiera propiedad.

Conviene también que los cazadores y dueños de perros, apunten el nombre de esos histéricos atacados de cañofobia y los recuerden el día que vayan a mendigar sus votos, podrán entonces contestarles, restregándole la papeleta de multa por el hocico.

Si los electores tuvieran el cuidado de no mandar imbéciles y degenerados a ninguna parte, no habrían podido desarrollarse farsas tan estúpidas y repugnantes como la que se está desarrollando estos días.

Lo de China

Daspachos de Shanghai, dirigidos al «New York Herald», dicen que, según informes de Li Hung Chang, el padre político del emperador, se ha suicidado en Dantong Li Hung Chang, recibido un despacho anunciando que los chinos acorralaron los ala-dos en Kiong Chung, causindoles importantes bajas.

Las tropas chinas del ejército regular del Sur se dirigen a la provincia de Chao Si.

Comunican de San Petersburgo, que el general Grodskij tomó el 28 a Tsicarl stand Tastu Scheen huyó.

El primer período de la campaña en la Mandchuria puede darse por terminado.

«Le Siécle» publica un telegrama de Londres en el que se dice que el ministro de China en Inglaterra ha declarado que Li Hung Chang está diariamente en comunicación con la corte imperial y que posee de esta poderes plenos y aplísimos para negociar con las potencias la paz.

También asegura el correspondiente del citado periódico que le consta que Inglaterra está pronta a seguir a Rusia, salvo algunos puntos secundarios.

(De «El Progreso Militar»).

NOTICIAS

Los dependientes de comercio de esta capital, tratan de salir en comisión para pedir a sus principales el cierre de los establecimientos a las ocho de la noche.

Creemos que los principales no podrán menos de acceder a tan justa petición, por ser esta colectividad merecedora a ello, debido a las muchas horas de trabajo que efectuan diariamente.

Al parecer han empezado ya las obras para la construcción del gran Hotel en la plaza de Weyler del cual tienen ya noticia nuestros lectores.

Según nuestros colegas, la instalación de la fabrica de electricidad en esta capital será un hecho, pues dentro breves días probablemente se presentarán los documentos necesarios al Ayuntamiento para dicho objeto.

El telegógrafo nos ha anunciado la muerte del ilustrado periodista D. Adolfo G. Rodríguez. Representando el diario «El Heraldo de Madrid», ha seguido la excusión de los Reyes por el Cantábrico hasta llegar al pueblo de Villagarcía, donde tuvo que rendirse de bronco-pneumonia.

Esta enfermedad ha sido la que ha costado la existencia a este activo joven, del que siempre guardaron sus compañeros eterna memoria, por haberla conquistado con sus buenas cualidades y las bellas doce que le adornaban a la par que su ilustración nada común.

Su nombre ha sido de los que se han abierto camino por los propios merecimientos y ésta era precisamente una de las salientes cualidades que adornaban a tan dignísimo compañero.

Enviamos desde estas columnas a su familia nuestro sentido pésame haciendo extensiva esta demostración de duelo a la Relación de «El Heraldo de Madrid» por la pérdida de tan diligente amigo.

Ayer salió para Barcelona nuestro estimado amigo y compañero de redacción don Bernardo Palmero. A su llegada se le presentó un telegrama de su hermano don José Palmero, en el que decía: «Por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad se cita a Antonio Colomar Covas vecino de Andraitx, y a Gabriel Calafell Fluxà, que lo tiene de esta ciudad tripulantes que fueron de la polaca goleta «San Antonio» de la marina de Soller.

También se cita al procesado Enrique Llorde Trilla, para que en el plazo de quince días se presente en aquél Juzgado.

Ha salido para Tucumán el director general de Comunicaciones señor Marques de Portago, con objeto de montar el servicio internacional de correos.

La comisión que ha enviado a París el Sultan de Marruecos se compone de diez miembros notables: 5 de Marrakech, 3 de Rabat y 2 de Fez.

Solicitud—noticia falsa

Varios pueblos de la costa de Castellón han solicitado del Gobierno el levantamiento de la prohibición de la pesca del bonito en vista de la pésima situación en que se encuentra algunas familias de pescadores.

Se ha asegurado de nuevo que son falsos los rumores que circularon respecto a la alteración de orden público en Santander.

Rebelión—Fiebre

Dicen de Shanghai que algunos chinos importantes han dicho que en breve estallará una rebelión general en el Sur del Imperio.

La fiebre amarilla causa grandes pérdidas a la guarnición francesa de Dakar (Senegal).

Noticias—varias

Paris.—Se ha verificado la abertura del pabellón de la Cámara de Comercio.

Con tal motivo ha pronunciado un discurso el ministro de Comercio.

Corren rumores de que los anarquistas se muestran muy agitados.

Muchos de ellos han salido para los Estados Unidos.

Del Transvaal

Londres.—Hay gran alarma con motivo de las noticias recibidas del Transvaal.

Los boers cogieron provisiones y caballos en Ladysbrand.

El general Dewst ha aparecido en Kranskraal, apoderándose de un tren.

En las inmediaciones de Bloemfontein hay muchos boers.

La paz en la China

Madrid 7 a las 9.30 m.

Londres.—Confirma que la Emperatriz ha exhortado a los Virreyes a que se humillen a las potencias representadas en la China.

Se ha encargado del Gobierno en la Ciudad Imperial al príncipe Chieng.

Los aliados autorizan gradualmente a los funcionarios chinos a que se encarguen de nuevo de los servicios administrativos.

Ha llegado a Hong Kong el secretario de Li-Hung-Chang.

Este marchará mañana a Pekín.

Tormentas—Alemania e Inglaterra

Madrid 7 a las 1.30 p.m.

A causa de las tormentas están incomunicados el Ferrocarril y Santander. Por este motivo no se tiene noticia de ninguna clase.

París.—La prensa alemana combate la proclama del general Roberts anexionando el Transvaal a Inglaterra. Los consideran una violación del derecho de gentes. Los ingleses

no han ocupado el territorio ni vencido a quienes luchan por la libertad y su independencia.

Prohibición

Barcelona 9 a las 9.20 m.

La autoridad militar ha reiterado la prohibición a la prensa para publicar noticias referentes a propaganda de los catalanistas.

También ha prohibido en absoluto que se hable de huelgas.

Continúa la huelga de los cerrajeros y demás oficios afines.

Los patronos se reunieron ayer, acordando negarse a acceder a las pretensiones de los obreros.

Noticias diversas

Madrid 7 a las 9.30 m.

Viena.—Se insiste en la próxima disolución de la Cámara de los diputados y en la inmediata convocatoria de otra nueva.

San Petersburgo.—El Emperador Guillermo acepta la evacuación de Pekín, salvo la conservación de los destacamentos propiciales.

Londres.—Se asegura la próxima marcha da Mr. Lihumgham a Taku.

Constantinopla.—Se ha descubierto un complot contra el Sultán.

Los principales instigadores son una mujer y varios elevados funcionarios.

Se han hecho 113 detenciones.

Últimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 6 de Agosto 73.70

Interior 73.70

Amortizable 5 por 100. 792.65

Cubas 1886 87.55

Cubas Nuevas 1890 73.00

Banco de España 510.00

Tabacos sin cupón 411.50

Francos 29.50

Libras 23.46

Barcelona 7 de Septiembre

Interior 74.15

Exterior 00.00

Amortizable 5 por 100 93.25

Cubas 87.87

Cubas 1890 73.50

Coloniales 00.00

Nortes 57.45

Alicantes 84.00



CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 5 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Banco Hispano Colonial

Conversión de las deudas coloniales

Avance.—Dispuesta por la ley de 27 de Marzo última la Conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio a las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará a la par en renta ó sea conservando a los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1885, recibirán por cada 100 pesetas nominales 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpetuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se cancearán al la par ó sea entregándose en 4 perpetuo interior, el mismo capital nominal que representan los billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas números 93.749 a 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127.50 pesetas, también nominales, de 4 por 100 perpetuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83.25 pesetas nominales, de 4 por 100 perpetuo interior.

Encargado este Banco de llevar a efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados atemperándose a lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, se efectuará con arreglo a las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores en esta forma: «AL BANCO HISPANO COLONIAL PARA SU CONVERSIÓN» (Art. 28 de la Instrucción).

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las carpetas que se dan por conversión llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art. 27 de la Instrucción).

6.º Comprobada la factura con los valores señaladrán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado a la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 por 100 anterior, cuando se avise. (Art. 14 de la Instrucción).

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente a la Dirección general de la Deuda Pública las Carpetas provisionales que se an precisas para entregar a los interesados y así que las reciba del expreso Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregarán el Certificado que determina el Art. 7º de la Ley (Artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción).

9.º Autorizándose por el Art. 6º de la Ley y 10º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al doble de cada factura, el número de títulos por series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales de los residuos y de los certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.—E. Secretario general, A. iudicis de Artuñano.

CREDITO BALEAR

C. mo representante del Banco Hispano Colonial en esta plaza, ésta Sociedad, en vir-

tud del anuncio que antecede y desde el 1.º de Octubre próximo, los lunes, jueves y sábados de nueve y media a doce de la mañana procederá a la admisión de los titulos y cupones de referencia para su conversión en Deuda perpetua. Interior y para su presentación al cobro respectivamente, y facilitara al efecto las facturas correspondientes.

Palma 6 de Septiembre de 1900.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, José Monlau.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'55 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'55 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'55 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'55 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'55 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'55 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'55 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'55 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y